

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2019

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, CICESE, Centro Público de la Administración Pública Federal, presupuestalmente sectorizado en el Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

I. Ejercicio del gasto público.

Para informar sobre estas medidas de austeridad, es importante mencionar que el CICESE sufrió una reducción presupuestal en 2017 de alrededor del 30% de su presupuesto fiscal, para 2018, no hubo incremento real y 2019 vuelve a sufrir otro recorte en su gasto corriente (capítulos 2000 y 3000). Por lo mismo CICESE desde 2017 ha recortado fuertemente sus gastos. Para seguir adelante es importante mencionar que CICESE ha recurrido a estrategias enfocadas a la captación de recursos propios para realizar sus actividades sustantivas, ya que el presupuesto fiscal, apenas alcanza para mantener operando al Centro.

En 2019 el presupuesto ejercido del CICESE fue de \$530,23 MDP, comparado con \$523.15 MDP del ejercicio 2018. Este incremento, en valores absolutos se explica con el incremento que hubo en el capítulo de servicios personales, ya que CICESE en los últimos años traía un fuerte déficit en ese capítulo, el cual gracias al apoyo de CONACYT y SHCP, se consiguió el apoyo para que en 2019 se pudieran cubrir los compromisos laborales que el Centro trae establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

No obstante en términos reales, en todos los capítulos sí se tuvo una reducción del gasto, cómo se puede observar en la siguiente tabla:

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Capítulo	Presupuesto ejercido			
	2018	2019	Variación	
Total	523.1 5389	530.231 01 8	Absoluta	Real
Gasto Corriente	523.15389	530.231018	7.08	-2%
Servicios Personales	413.681695	424.290612	10.61	-0.01
Gastos de Operación	102.613455	95.42	-7.19	-0.10
Subsidios	3.31061	2.861764	-0.45	-0.16
Otros gastos corrientes	3.54813	7.658764	4.11	1.09
Gasto de Inversión	0	0	0	0
Inversión Física	0	0	0	0
Subsidios	0	0	0	0
Otros gastos de inversión	0	0	0	0

A continuación se explican las variaciones por capítulo de gasto:

Capítulo 1000. Servicios personales:

En términos absolutos, se tuvo un ejercido mayor al 2018, el cual se explica por los siguientes factores:

- Actualización de tabuladores tanto en salario como en prestaciones derivado de la política salarial para el año 2019 autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual implicó incremento salarial y de prestaciones del personal científico, tecnológico y administrativo del Centro, a partir del 1 de enero de 2019.
- Conversión de plazas del personal científico y tecnológico.
- Actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del personal de mando, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.
- Actualización del monto de la despensa para personal de mando, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Gastos de operación.

Se tuvo una reducción del gasto, principalmente por la reducción del presupuesto, de conformidad con las medidas establecidas en el memorándum del 3 de mayo de 2019, por lo cual se disminuyó el apoyo que se daba a los proyectos de investigación, por lo que el CICESE ha seguido en la búsqueda de recursos propios para financiar proyectos, ya que el presupuesto de recursos fiscales en su mayoría son para mantener operando al Centro. No obstante que no se destinaron recursos para

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

proyectos de investigación, se pudieron mantener operando y funcionales, los laboratorios y todas las instalaciones sustantivas del Centro, para poder realizar sus actividades sustantivas con financiamiento externo (no fiscales).

En el rubro de viáticos, se privilegió la realización de reuniones por medios remotos con una reducción real de presupuesto ejercido de alrededor del 37%.

Subsidios:

Básicamente se disminuyeron los apoyos a los estudiantes debido a la reducción que se hizo al presupuesto en este capítulo, derivado de las medidas de austeridad impuestas por el Gobierno Federal. Esto eventualmente podría traer como consecuencia una baja en la eficiencia terminal del Centro. Los apoyos que da CICESE son muy pocos y muy bajos, se otorgan a estudiantes que por alguna razón se les termina la beca CONACYT o que no se les otorgó esa beca.

Otros gastos corrientes:

El incremento se debe a que hubo una mayor movilidad de investigadores externos que acudieron al CICESE como investigadores visitantes, a reuniones de trabajo en proyectos conjuntos, como profesores visitantes en los posgrados y como miembros de los comités de tesis de los estudiantes.

Gasto de inversión.

El Centro lleva al menos 4 años sin que se le autoricen recursos en este capítulo, por lo que no pudieron reducir este rubro.

En el Anexo 1 se presentan a detalle las cifras de los montos ejercidos en todos los rubros regulados por la Ley de Austeridad Republicana.

II. Medidas adoptadas por el CICESE derivadas de la Austeridad, para que soportan las reducciones en el gasto.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) PARA EL EJERCICIO 2019, EL Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

respectivamente, así como los Lineamientos por lo que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF EL 22 DE FEBRERO DE 2016, LOS lineamientos DE Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero de 2019, el Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre de 2019, el CICESE ha implementado diversas acciones para contrarrestar los recortes presupuestales y cumplir con las medidas de austeridad que le apliquen, conforme a lo siguiente:

1. Servicios personales:

- Al cierre de 2019, se redujo la estructura del Centro en 3 plazas para cumplir con lo establecido en el memorándum del 3 de mayo. Es importante hacer notar que el CICESE sólo quedó con 13 plazas en su estructura, para atender una comunidad de cerca de 563 trabajadores, principalmente personal científico y tecnológico. Es decir la estructura representan el 2.3% del personal, lo cual está muy por debajo de lo recomendado que es de entre 8% y 10%.
- No se crearon nuevas plazas.
- Los incrementos son los que autorizó la SHCP.

2. Gastos de Operación.

2.1 Energía eléctrica.

- **Energía Eléctrica para actividades administrativas.** La energía eléctrica para actividades administrativas es provista en un 94% por las celdas solares instaladas en la azotea de dicho edificio.
- Para 2019 se tenía un avance de alrededor del 88% en sustitución de lámparas convencionales por lámparas led. Es importante acotar que esta medida se viene implementando desde años antes para compensar los recortes tan importantes de presupuesto. Por lo que conforme vaya permitiendo los recursos, se terminará esta tarea. Estas lámparas ahorran hasta un 80% de energía.
No obstante el ahorro se ve opacado por la adquisiciones de nuevos equipos altamente especializados para realizar proyectos de investigación, que son consumidores importante se energía eléctrica.

2.2 Ventilación natural.

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Durante el verano, Durante el verano, las temperaturas son tal que pondrían en riesgo la salud de la comunidad CICESE por lo que es indispensable el uso de aire acondicionado. Durante 2019 CICESE avanzó en el acondicionamiento de ventilación natural, llevando a cabo modificaciones en los ventanales fijos existentes para provocar el flujo de aire, se aprovecha con eso el 100 % de las ventanas de los cubículos de microbiología, biotecnología marina y acuicultura. Con esto sólo nos resta acondicionar las áreas de telemática, Oceanología, biblioteca, y laboratorios de las diferentes Divisiones, así como continuar con el total de los ventanales aprovechables de las áreas de administración, Física aplicada, Ciencias de la Tierra.

2.3 Sensores de movimiento.

Se cuenta con una campaña de instalación de sensores de movimiento, tanto en pasillos de áreas comunes, como en cubículos y laboratorios. Los edificios de biblioteca, Posgrado, DBEA Norte, Telemática, y las 3 Unidades: La Paz, Nayarit y Monterrey, es donde falta la colocación de al menos 54 sensores de movimiento en los pasillos, contando con la adquisición de los sensores se tendría un mayor control en la iluminación. En 2019 se pudieron contar con al menos 35 sensores en cubículos, proyecto que igual se suspendió por los recortes de 2017 en adelante.

3. Consumo de agua.

En este rubro no fue posible hacer más ahorros, ya que desde 2013, CICESE instaló en toda su sede de Ensenada, migitorios ecológicos (no gastan agua, únicamente la que se usa para su limpieza). De igual manera desde 2014 cuenta con instalaciones sanitarias ahorradoras de agua en los sanitarios femeninos.

A partir de 2018, se eliminaron gran parte de los jardines y áreas con pasto, por lo que ya no se puede ahorrar más en ese rubro. Cabe señalar que contamos con una planta de tratamiento aguas negras que nos permite reciclar parte de los desechos para irrigar los camellones de acceso a las instalaciones, así como tanques captadores pluviales. Los edificios de Telemática y la unidad deportiva tienen provisto tanques para la captación de las aguas grises generadas por lavamanos, lo que nos permite reutilizar el líquido para el riego.

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

3.1 Choferes. Al menos en los últimos 15 años, en CICESE ningún funcionario (incluido el Director General) ha tenido o tiene asignado chofer, por lo que no hay oportunidad de ahorra en este rubro.

Se hace referencia a los últimos 15 años, que son de los que hay evidencia.

3.2 Vehículos asignados a funcionarios. Al menos en los últimos 15 años, en CICESE el único funcionario que tenía un vehículo era el Director General (un nissan sentra). A partir de 2019 se le retiró el vehículo, el cual sigue estando en el parque vehicular del Centro para transporte de personal o estudiantes cuando se requiera en trabajos de campo. No se considera que haya ahorro debido a que se sigue utilizando para transporte de personal científico y tecnológico en el desarrollo de sus actividades sustantivas.

En CICESE, al menos los últimos 15 años, no ha contado ni cuenta con ningún vehículo de lujo o blindado por lo que no es posible hacer ahorros por este concepto.

3.3 Celulares. Se cancelarán 6 líneas que no se consideraron indispensables, no obstante como CICESE han contratado en paquete, la mayoría son líneas de 229.00 mensuales, por lo que el ahorro en este rubro fue de alrededor de \$30,000.00 pesos anuales.

3.4 Combustibles. Debido a que CICESE cuenta dentro de sus objetivos está el estudio de ambientes marinos tanto desde el punto de vista físico, químico, biológico y ambiental, así como la formación de maestros y doctores en disciplinas relacionadas, cuenta con un **Buque Oceanográfico y un departamento de embarcaciones menores** que trabajan durante lo largo del año con un alto consumo de combustibles. Asimismo CICESE tiene instalada la única red sismológica de la región del noroeste, cuya operación implica el gasto de combustibles para el mantenimiento y operación de la misma, ya que se ubica a lo largo de la península de Baja California, en el Estado de Sonora, en zonas de Sinaloa y Nayarit. De igual manera, se mantiene una red mareográfica alrededor de la península de Baja California la cual es también visitada periódicamente. En general, son un gran número de proyectos que involucran trabajo de campo.

Por lo que se considera que en este rubro no es posible disminuir el gasto, por el contrario, los recortes que ha sufrido el presupuesto del CICESE, tenemos problemas para dar un mantenimiento adecuado, por ejemplo, a la red sismológica.

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

3.5 Viáticos.

Debido al quehacer científico del Centro, las actividades sustantivas demandan una gran movilidad del personal científico y tecnológico por lo que ese rubro, no obstante se privilegiaron reuniones a distancia.

En cuanto a viajes internacionales, el personal de mando, salvo el Director General en comisiones que le hacía el propio CONACYT, no ha viajado al extranjero al menos en los últimos 15 años.

Debido a que estamos en la frontera y muchas compras y colaboraciones son con el vecino estado de California, si has muchas gestiones de compra que se hacen en California, no obstante el personal operativo que hace estas gestiones, tiene asignada una cuota de máximo \$25.0 dólares al día.

4.11 Otros ahorros.

Consumo de papel.

Se está privilegiando la implementación de trámites internos digitales por lo que desde 2017 que se recortó peligrosamente el presupuesto del Centro, se tiene un programa de automatización de dichos trámites. En 2019 se lanzó el primer trámite interno (gestión y comprobación de viáticos por parte del personal del Centro) con firma electrónica y estamos en camino de automatizar algunos otros, para ahorro de papel y una mayor eficiencia.

III. Temporalidad de los ahorros.

Todas las acciones emprendidas por CICESE desde hace años, son definitivas y continuaremos fomentando una cultura de uso eficiente, eficaz, austero, con transparencia y honradez de los recursos, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Destino de los ahorros obtenidos.

Parte de los ahorros fueron para compensar la reducción presupuestal que se tuvo en 2019, ya que son recursos que fueron retenidos por la SHCP, por lo que se ignora el destino de ese recorte.

Dentro del Centro, y con la autorización de la Junta de Gobierno, facultada para autorizar el destino de los ahorros que se pudieran tener, se destinaron a cubrir los compromisos indispensables adquiridos por el centro para mantener la operación normal del Centro y cuyo incumplimiento podría representar pérdidas para el Centro

“2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

por la aplicación de sanciones y por daños irreparables en sus instalaciones o equipamiento, todo ello con un impacto negativo en el logro de los objetivos y metas a cargo del CICESE.

Mediante adecuaciones presupuestarias 2019-38-9ZW-123, 2019-38-9ZW-189, 2019-38-9ZW-4, 2019-38-9ZW-6 Y 2019-38-9ZW-188, la Junta de Gobierno del CICESE, en apego a la Ley de Ciencia y Tecnología, autorizó transferencias compensadas de recursos con el fin de disponer de suficiencia presupuestal en las partidas en donde se traía déficit y no poner el riesgo al Centro.

VI. Posibles mejoras en las medidas de austeridad republicana.

El CICESE continuará buscando medidas que garanticen un gasto austero, responsable y consciente, apegado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, siempre cuidando de no poner el riesgo al CICESE, a sus instalaciones y al cumplimiento de sus objetivos, vigilando que los recursos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo seguirá implementando estrategias para la captación de recursos propios para realizar sus actividades sustantivas, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología, ya que el presupuesto fiscal no es suficiente para desarrollar proyectos de investigación.